

MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 54

**JUNTA VECINAL DE HOZ DE MARRÓN****CVE-2020-2299** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2018.*

El expediente 1/2018 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Hoz y Marrón para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	<b>PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN</b>	<b>IMPORTE</b>
920-23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.600,00
920-22706	Estudios y trabajos técnicos	278,96
920-131	Gastos de personal	1.600,00
920-1600	Seguridad social	500,00
170-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	159,99
920-359	Otros gastos financieros	94,58
	<b>TOTAL</b>	<b>4.233,53</b>
	<b>PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN</b>	<b>IMPORTE</b>
338-22609	Actividades culturales y deportivos	4.008,86
450-22499	Otros gastos diversos	224,67
	<b>TOTAL</b>	<b>4.233,53</b>

Hoz y Marrón, 10 de marzo de 2020.

El presidente,

Agustín Gutiérrez Hernández.

2020/2299

CVE-2020-2299